MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C. Nº 331 /2021

Luque, 02 de Noviembre de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, me dirijo a usted, en el marco del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 76/2021 CON ID Nº 399488 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO PARA LA CALLE DE LA AMISTAD BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE LUQUE** con el objeto de responder la **Nota DNCP Nº18675/2021 DE FECHA 02/11/2021 ,** en la cual señalan observación y recomendaciones, que detallo a continuación:

Verificamos que el monto O.G. del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido al SICP no coincide con el monto O.G. cargado en el SICP. Solicitamos subsanar dicha observación.

Respuesta Punto 1 : Teniendo en cuenta la observación , realizaremos la modificaciones y remitiremos nuevamente el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria dicho error fue en forma involuntaria teniendo en cuenta la sobre carga de procesos, para los próximos procesos tendremos en cuenta dichos puntos de Datos.

Al respecto, para esta convocante dada las circunstancias y los antecedente del proceso movidos por interés general y que la misma es de rango constitucional, más lo mencionado en los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Artº 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley Nº 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley Nº 2051/2003 - Artº 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque